

64

IMP  
2  
070

B. Juse. H

~~Cop - C-116~~

IMP

2

70

8 = 2 1/2 = 1

~~Biblioteca Universitaria  
GIR. NA. 55  
AN. 10  
ESTADO 33  
MAYO 99/11~~



~~Caja - E-116~~

IMP

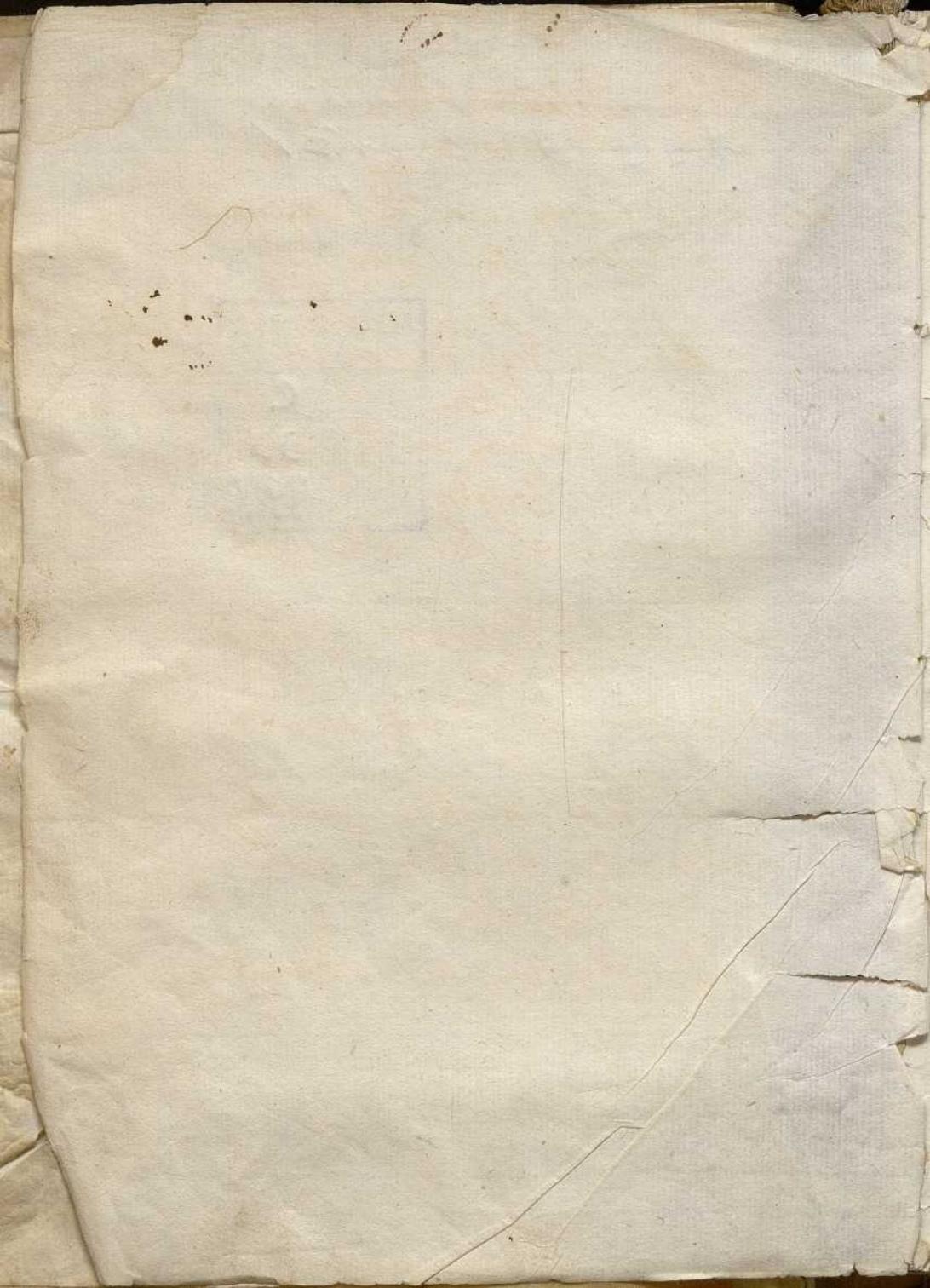
2

70

~~8-3 4-2 1-1~~



Handwritten text on the left edge of the page, partially obscured by the binding. It appears to be a list of names or numbers, such as '1000', '1001', '1002', '1003', '1004', '1005', '1006', '1007', '1008', '1009', '1010'.



Relacion Varios  
tomo. 2.

son en diferentes ocasiones de cano-  
nizaciones de Santos Varios

Y Dela de la Comp. de Ind. de  
May en Vesp, otro en pua. Juan de B. de  
Indice Archivero.

De hoy se hallara en la justificacion.

Recogido

en este tomo año de 1679

el Sr. D. de Montenegro de la Comp.  
de Ind.

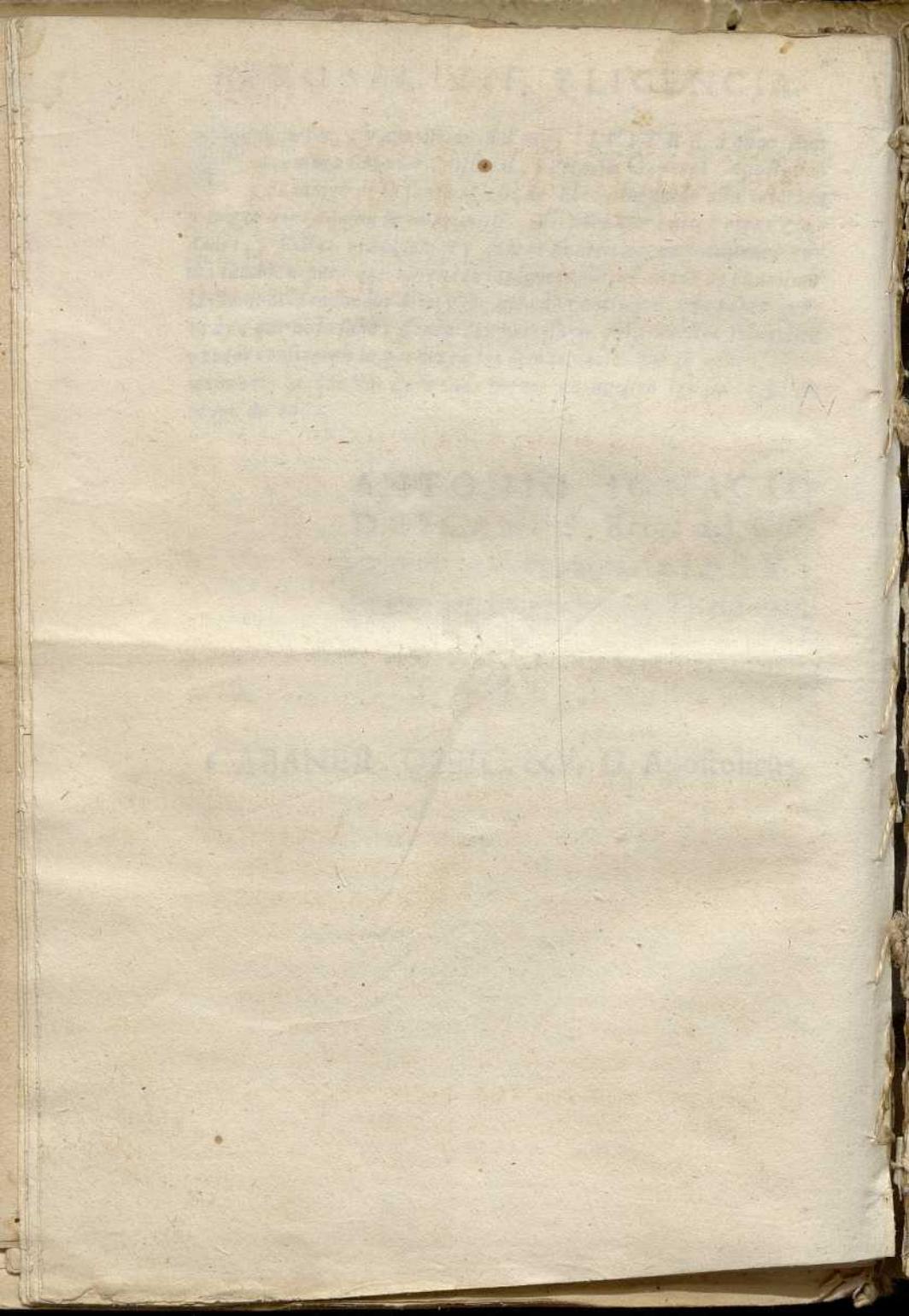
Alabado sea el santo sacramento

ta de la Cruz de Maria santisima

Concebida en el primer trytan  
de puer

sin Mancha de Culpa Original.

11



20  
22690  
Or. 20 [31]

✠

# NOTICIA DE LOS PROGRESSOS

DE NUESTRA SANTA FE, EN  
las Islas Marianas, llamadas antes de los La-  
drones, y de el fruto que han hecho en ellas  
el Padre Diego Luis de Sanvitores, y sus  
Compañeros, de la Compañia de Iesvs, des-  
de 15. de Mayo de 1669. hasta 28. de Abril  
de 1670. sacada de las cartas, que ha escrito  
el Padre Diego Luis de Sanvitores, y sus  
Compañeros.



En la Relacion passada se diò noticia de las ca-  
lidades de las Islas Marianas, de las costum-  
bres de sus naturales, y de el fruto admirable,  
que se dignò obrar la mano poderosa de Dios,  
por medio de los Religiosos de la Compañia  
de Iesvs, en el primer año de su Mision, des-  
de 16. de Junio de 1668. hasta 15. de Mayo de 1669. con al-  
gunos milagros, que obrò el Señor, para introducir la Fè en  
aquellas Regiones, donde aun no se auia oïdo el Evangelio.  
Aora, prosiguiendo esta Relacion, daremos noticia breve  
(no qual pedia la dignidad de la materia, que necesitaua de  
mas dilatado estilo, sino qual se deue à la ocupaciò, y grauif-  
simos negocios de las altas personas, à quien esta Relacion se

dirige) de los frutos, que ha lleuado la Fè en el año siguiente, poniendo antes algunas noticias curiosas, y necessarias de las calidades de la tierra, de las costumbres, errores, y supersticiones de los Marianos, las quales se han adquirido de nuevo, y no se pusieron en la primera Relacion.

Las Islas Marianas, hasta oy descubiertas, y alumbradas con la luz de el Santo Evangelio, son treze. Ay otras dos bien pobladas mas al Sur, à distancia de tres jornadas, sin las otras innumerables, que se continuan hasta la tierra Austral, antes incognita; y por la vanda de el Norte, hasta el Japon, que segun parece por las cartas, y viages antiguos, dista como seis jornadas de la Isla de San Lorenzo, que es la vltima de las que se pueden alcançar cõ las embarcaciones de aquesta tierra. Dichoso, y facil camino, si viniessen mayores embarcaciones, para lleuar la Fè à aquellas Islas, consagradas con los pies Apostolicos de S. Francisco Xavier, y regadas con su sudor, y sangre, que està como la semilla debaxo de el yelo, esperando à que se descubra el Sol en aquella tierra, para llenarla de flores, y frutos de Christiandad. Quiera Dios sea en tiempo de nuestro ya gran Monarca Carlos Segundo, para que pueda gloriarse en el Señor de que ha restituido la Fè à aquel Reyno, de donde la ha desterrado la Idolatria, y q̄ ha puesto à Christo en possession de aquel dilatado Imperio, que injustamente le tiene vsurpado el Demonio. Las treze Islas, donde hasta oy se ha predicado el Evangelio, estan situadas desde treze hasta veinte y dos grados, poco mas, ò menos àzia el Norte; y començando en el Sur sudeste, vãn à rematar en el Nornordeste, formando la figura de vna media Luna, para ser proporcionado Trono de las plantas de Maria Santissima, à quien estan dedicadas. Distan poco vnas Islas de otras, y la que mas jornada, de vn dia; con que todas comercian entre sí, y convienen en vna misma lengua.

Ha hallado en estas Islas algunos Puertos à proposito para dar fondo las Naos, que vãn, ò bueluen de Mexico à Filipinas, la diligencia de D. Iuan de Santa Cruz; Capitan de

estas Islas, por orden de el Governador de las Filipinas. En la Isla de Guan, ya San Iuan, que es la primera donde entrò la Fe, y donde se embarcaron el año de 1668. los Padres de la Compañia de Iesus, tiene siete Puertos, el de S. Antonio, que cae à la parte de el Oeste, enfrente de vn Pueblo, que los naturales llaman Hati, en el qual Puerto ay dos buenos rios para hazer aguada. Otro Puerto, donde estuuò el Olandès los años passados cosa de tres meses, dando carena à tres Naves, distante media legua de vna punta, que diuide la Enseñada de S. Antonio, àzia la vanda de el Sur, frente de vn Pueblo, que se llama en su lengua Humatag: tiene muy buen rio, donde hizo aguada el Olandès. Prosiguiendo por dicha vanda de el Sur, se halla el tercer Puerto, à tres leguas de distancia, enfrente de vn Pueblo, llamado Habadian: tiene algun abrigo de el Oeste, y mas de el Norte; pero carece de rio. Caminando otras tres leguas àzia el Leste, se hallan dos enseñadas, diuididas con vna punta de tierra, con dos rios; la primera, frente de vn Pueblo, que se llama Pigpug; y la segunda, mas al Leste, frente de otro Pueblo, llamado Irig: tienen buen abrigo de el Oeste, y bastate defensa de los otros vientos. Saliendo de el Puerto de S. Antonio, que diximos antes, y caminando à la vanda de el Norte, à vn tiro de mosquete, se halla otro Puerto frente de el Pueblo, que llaman Taragrighan; con buena agua de dos rios, que tiene à los lados, y el mismo abrigo de los viètos, que el de San Antonio. Prosiguiendo mas al Norte, cerca de el Pueblo de San Ignacio de Agadña, donde està la principal Iglesia, y Casa de los Padres de la Compañia, frontero de vn falleron, que mira al Oesnor oeste, à distancia de vn tiro de alcabuz de dicho falleron, se halla muy buen fondo de arena, y tierra en diez y ocho braças; y dos tiros de mosquete de el fallerõ, fondo de diez braças; y entrando mas vn tiro de alcabuz de distancia à tierra, se halla fondo de veinte y dos braças: tiene muy buen rio, que sale en medio de la enseñada; està abrigado de todos los vientos, y parece el Puerto mejor, y mas à proposito de

esta Isla de San Iuan. En la Isla de Zarpana, ya Santa Ana, que los naturales llaman Roba, ay vn Puerto, donde dió fondo el Olandès con las tres Naos arriba dichas: està enfrente de vn Pueblo, que llaman Socanrago, ya San Pedro, y mira al Norueste. Vna legua de distancia al Sur, ay otro Puerto cõ buen fondo, y abrigo de todos los vientos. En la Isla de Saypan, que ya se llama S. Ioseph, y vulgarmente el Zarpan grande, ay vn buen Puerto, cuya bocana mira à la parte de el Oeste, de el qual, y mas de los otros vientos, se defiende con vna punta principal de la Isla, que mira al Sueste: està el Puerto frente de vn Pueblo, que llaman Raurau. En las Islas mas al Norte, que llaman de Pani, y de los Bolcanes, escriue el Padre de la Compañia, Ministro de ellas, que ay algunos buenos Puertos, y principalmente vno, que està a la parte de el Oeste de la Isla de Agrigan, ya S. Francisco Xauier, cosa de quinze leguas mas al Norte de la Isla de los Bolcanes, el qual es muy acomodado para dar fondo à las Naos, quando viené de Manila. Con tantos Puertos, se facilita mucho el socorro necessario de los Ministros, que andan en estas Islas.

Afirman los Marianos, por tradicion de padres à hijos, sin otra Historia, que su memoria, que vino gente de el Sur à poblar estas Islas, y que tienen el mismo Origen, que los Tagalos; y no los fauorece poco la semejança en el color, en tener los dientes, y la conveniencia de las lenguas, y modo de gouierno. Quando, ò con que ocasion ayan venido à estas Islas, no se sabe; sospechase, que alguna tépestad los arrojò en ellas desde las Islas mas cercanas de Filipinas, como ha sucedido à otros, que desde estas Islas les ha arrojado alguna tépestad à las de los Visayas. No falta quien les dè su Origen de los Egipcios, segun la noticia, que refiere Gomara (en su Historia General de las Indias, cap. 22.) auer hallado Magallanes, quando llegò à estas Islas año de 1521. Otros (como refiere el Padre Colin en su India Sacra, lib. 3. n. 104.) les dãn su descendencia de el Iapon, y es muy provable, alomenos en las Islas, que corrè mas al Norte. Mas detenernos

en averiguar la ascendencia de vnos Barbaros desnudos, es imitarlos à ellos, que tienen muy en la memoria sus Genealogias, preciandose tanto de su Nobleza, como si fueran hijos de el Sol.

Gozan estas treze Islas de saludable tēple, y Cielo benigno, sin padecer los excessiuos calores, frios, y temblores, que se experimentan en otras Islas de este Archipiélago. Sus aguas son saludables, y en la Isla de San Iuan, que es la principal, tan abundantes, que en treinta y cinco, o quarenta leguas de box, que tiene esta Isla, se quentan mas de treinta rios, y algunos muy caudalosos, y con pesca, especialmente de anguilas. No se conoce en estas Islas culebra, ni caiman, ni otro animal ponçoñoso. Ay grande abundancia de cocales, y bastante de otros arboles, especialmente palo maria, de que labran sus embarcaciones. Viuen en Pueblos de à diez, veinte, treinta, y algunos de sesenta, ochenta, y mas de cien casas, que fabrican de madera, y muchas sobre pilares de piedra, techandolas con palmas de cocos, texidas curiosamente. Principalmente se esmerá en los dormitorios, o pavellones, que cuelgan de esteras, con cortinas de lo mismo. El ordinario sustento de esta gente, es pescado, que estiman mucho; y el pan suplen con la fruta de vn arbol, tan fazonada, que aun los recién venidos de España, no echan menos el pan de trigo; y en los tiempos que falta esta fruta, sirven de pan vnas raizes, semejantes à las de Filipinas, gavis, vuis, tuguís. En sus cómbites mas celebres, y fiestas solemnes comē arroz, de que ay bastante abundancia. En sus comidas, son muy moderados; y en las fiestas, no ay excessos en el comer, y beber, ni vfan licor alguno, que embriague; cosa, que ha estoruado en tantas tierras la introduccion de la Fè, y costumbres Christianas. Su fiesta en estas ocasiones, se reduce à cōtar sus Historias, luchar, y jugar lanças: y en medio de estos entretenimientos, se reparten por agáajo vnas tortas de morisqueta, tamales, pescados, cocos, platanos, cañas dulces, y en lugar de chocolate vna bebida de atole, arroz, y cocó rallado. Las

mugeres tienen sus fiestas particulares, en que se componen con arracadas, puestas en las frentes, ya de flores, à modo de jazmines, ya de avalorios, y conchas de tortuga, pendientes de vna sarta de conchillas coloradas, estimadas entre ellos, como entre nosotros las perlas, de que hazen tambien vnos cintillos con que se ciñen, pendientes al rededor vnos cocos pequeños, bien compuestos, sobre vnas sayas de fluecos de raíces de arboles, con que rematan su gala, y adorno, que parece mas jaula, que vestido. Iuntanse doze, ò trece, y puestas en rueda, sin mouerse de vn puesto, cantan en versos sus Historias, y antigüedades, con punto, y consonancia de tres voces, triples, contraltos, y faldetes, que suele acompañar, lleuando el tenor alguno de los principales, que asistien à estas fiestas; y acompañan a las voces las acciones de las manos con que van jugando, con las derechas vnas medias Lunas, y con las izquierdas vnas cajuelas de cascabeles, y conchillas, que les sirven de castañuelas, y esto tan à compás, y con meneos, y acciones tan significativas de lo que dizen, que causa no poca admiracion ver la viuieza con que aprenden las cosas à que se aplican. Las mugeres traen los cabellos muy largos, y los tienen con diuersos baños para ponerlos blancos, y tiñen los dientes de negro; y esto tienen por el mayor adorno de su hermosura. Los hombres, no vsan cabelleras, antes se raen toda la cabeça, dexado solo vn copetillo, ò corona en la mollera, de el altor de vn dedo solamente.

El mas ordinario exercicio de esta gente, es pescar, labrar embarcaciones, cultiuar sus sementeras. Sus costumbres son mejores, que las prometia su Barbaridad, desnudez, y falta de gouierno, de q̄ ya se ha escrito algo, y aora se añade mas. La gente es comunmente pacifica, como se ve en las pocas guerras, que entre si tienen, respecto de la falta de Iusticias, y la suma independenciam de vnos con otros, sin reconocer cabeça comũ, sino solo por familias, cuyo mayorazgo es respetado de los demàs. Este posee la casa principal, y las mejores heredades; y à vso de la India no hereda el mayorazgo

el hijo de el difunto, fino el hermano, ò el sobrino, que al entrar en èl, muda el nombre, y toma el de el fundador, ò ascé-  
 diente mayor de su familia; con tal observacion, y discrecion  
 de linages, altos, baxos, y medios, que no puede dexar de ad-  
 mirar tal vanidad, ò curiosidad en gente desnuda, y pobre;  
 con que muestran, segun lo que deziamos antes, descender de  
 alguna Nacion muy Politica, y precjada de la Nobleza. No  
 se casará vno de los Principales, llamados Chamorris, con la  
 hija de vn Plevayo, aunque este sea muy rico, y èl muy pobre,  
 y necesitado, como se dize de los Iapones; y antiguamente  
 matauan los parientes al Noble, que se casaua con la hija de  
 vn Plevayo. Tienen en tan baxa estima à los de baxo linage,  
 que ni comer, ni beber, ni aun llegar se les permite a las casas  
 Nobles, fino, que retirados de aquellas casas, se les dà lo que  
 piden. V san grandes cortesias entre si, y la ordinaria, al en-  
 contrarse, y passar vno por delante de otro, es dezirle: *A ti  
 arimio* (que significa: Dame licécia para que te bese los pies)  
 y si passia por su casa, le facan buyo, y le ofrecen si gusta de  
 comer.

Aborrecen en tanto estremo à los homicidas, y crueles,  
 que no les conferuan la honra, que antes tenian: por esta cau-  
 sa no hazen las honras, que solian à algunos Pueblos de la Is-  
 la de Saypan, por auerlos experimentado de vnos años à esta  
 parte crueles, y demasido inclinados à labrar lança, que son  
 sus principales armas, juntamente con la honda, y piedras, de  
 que tienen desde niños bastante vso, y destreza. Labran las  
 lanças de las canillas de sus padres, con vnas lenguetillas en-  
 dos, y tres carreas, en forma de ançuelos, de manera, que en-  
 trando con grande facilidad, es muy dificultoso el sacarlas.  
 Los casados, no tienen vso de muchas mugeres, ni concubi-  
 nas, mas los solteros tienen vnas como casas publicas, donde  
 viaen con toda libertad y sin alguna sujecion à sus padres.  
 En los casados son tales los zelos, que tienen las mugeres de  
 sus maridos, que en sintiendo en ellos alguna deslealtad, los  
 castigan de varias maneras: Vnas vezes combocça la agravia-  
 da

da à las otras mugeres de el Pueblo, y tomando todas sombreros, y lanças, van à la casa de el adultero, y si tiene alguna fementera, se la arrancan, y destruyen; luego hazen ademã de quererle alancear, y vltimamente le echan de su casa. Otras vezes castiga la ofendida à su marido, apartãdose de el; y entonces concurren los parientes de la muger à la casa de el marido, y le sacan quanta hazienda tiene, sin dexarle, ni la lãça, ni vn petate en que dormir; solamente el casco de la casa, y aun à vezes suelen destroçarla, y derribarla: y esta es vna costumbre indispensable. Por esta causa las mugeres son las que mandan en casa, sin ser señor el marido de disponer de nada sin su gusto, y aprouacion; y lo que es mas, ni poder castigar à sus hijos; porque en sintiendo algo de esto la muger, se descasa, y apartandose de su marido, todos los hijos la siguen, sin reconocer mas padre, que el que toma su madre de nuevo por marido.

Tienen muchos errores acerca de la Creacion de el Mundo, y otras cosas, como gente ciega, falta de toda luz, y doctrina, y sin alguna cultura de letras, ni policia. Estauan persuadidos, que eran los vnicos hombres de el Mundo, y que no auia en el mas tierra, que la suya; pero despues, que con la experiencia de ver passar nuestras Naos, y las Olandesas, depusieron este error, y se persuadieron, que auia otras muchas tierras, y hombres. Cayerõ en otro igual, ò mayor, pusieron entre sus tradiciones, que todas las tierras, y hombres, y las demàs cosas auian tenido origen de su tierra, y q̃ todos auian salido primero de vna tierra de la Isla de Guan, la qual fue primero hombre, despues piedra, que pariõ à todos los hombres; y de alli se esparcieron por España, y otras partes. Añaden, que como se apartaron de su gente, y Origen, se les olvidò la lengua, y por esso no saben lengua ninguna los de las otras Naciones, y hablan como locos, sin entenderse vnos à otros, ni saber lo que dizen, atribuyendo à ignorancia de todos los demàs su ignorancia en no entender la lengua de los Estrangeros. Afirman, que nuestros Nauios, passando por sus

tie-

tierras, les lleuaron los ratones, moscas, mosquitos, y todas sus enfermedades. Y prueuan lo de las enfermedades, porque despues de auer estado los Nauios en sus Islas, se hallan acatarrados, y con otros achaques; y es la causa, que con la codicia de el hierro, y otras cosillas, mientras estan los Nauios en el Puerto, no se apartan de la orilla de el mar, ni de dia, ni de noche, al Sol, y al sereno, y à las otras inclemencias de el mar, y estan continuamente vozeando, con que los mas bueluen roncós, y con otros males à sus casas.

Acerca de la Creacion de el Mundo, dizen, que *Puntan* (q̄ deuiò de ser el primero de los hombres, que arrojado de alguna tempestad, vino à estas Islas) fue vn hombre muy ingenioso, que viuì muchos años en vnos espacios imaginarios, que auia antes de criarse el Cielo, y la tierra. Este buen hombre, estando para morir, compadecido de los hombres, à quié dexaua sin tierra que habitar, ni de que sustentarse, llamò à vna hermana que tenia, que auia nacido sin padre, ni madre como èl, y comunicando cò ella el beneficio, que pensaua hazer à los hombres, la diò todos sus poderes, para que en espirando èl, hiziesse de su pecho, y espalda Cielo, y tierra; de sus ojos Sol, y Luna; arco Iris de sus cejas, y à este modo ajustasse lo demàs, no sin alguna correspondencia de el Mundo menor al mayor, de las que hazen cada dia los Poetas: si esto se huuiera quedado en simbolo, y no huuiera passado en ellos à ser Escritura, y Euangelio. Esto lo cantan en vnos malos versos, que saben de memoria, y causan mas risa, que còsonancia; pero con todo esto no se halla, que den al dicho *Puntan*, ni à su hermana culto alguno de ceremonia exterior, imbeciõ, ò recurso, en que indiquen reconocer en ellos alguna Diuinidad. Estas, y otras fabulas antiguas, y otros sucesos de sus mayores refieren, y cantan en sus fiestas los que se precian de doctos, apostando à quien mas coplas dize, sin hallarse en ellos otro assomo de Religion, ò Secta, Sacerdotes, ò Boncos, fuera de vnos embusteros, llamados *Macanas*, que suelen prometer salud, agua, pescado, y semejantes bienes, por me-

dió de la imbecacion de algunos difuntos de Zazarraguan, (que así llaman al Infierno) cuyas calaveras guardan en sus casas, sin otro Altar, nicho, ò adorno, que vnas cestillas en q andan rodando por la casa, sin acordarse de ellas, hasta la ocasion de pedir con ellas los *Micanas* lo que han menester. Los Macanas, como todos los Bonços, y Sacerdotes de la India, buscan en esto sus propios intereses, en lo que les dan los viuos, no el prouecho de los viuos, en la imbecacion de los muertos; en que reconocen ellos, y casi todos, que no ay que esperar nada; y si tal vez imbecan à los muertos de coraçon, no es tanto porque les den lo que desean, quanto porque no les hagan mal; porque el Demonio, por conseruar si quiera este respeto, y temor seruil, suele aparecerles en la figura de sus padres, y antepassados, y espantarlos, y maltratarlos.

Esto es lo mas, que ha podido el Demonio alcançar de estos pobres Marianos; no Templos, ni Sacrificios, ni Idolos, ni profesion de Secta alguna: cosa, que facilita mucho la introduccion de la Fè, si ay Ministros, que la vayán à predicar, pues es mas facil introducir vna Religion, donde no ay ninguna, que echar vna, para introducir otra. Lo qual combidana mucho al Apostol de las Indias San Francisco Xauier à ir à predicar à la Isla de Mazacar; y así dize en vna carta: *Que es muy à proposito aquella tierra para recibir à Christo; porque en ella no ay Templos de Taolos, ni Ministros, que obliguen al Pueblo à venerar Dioses falsos.*

Con todo esto tienen estos Marianos algunas supersticiones, especialmente en las pescas, en las quales guarda mucho silencio, y grandes abstinencias, por temor, ò lisonja de los Anitis, que son las almas de sus abuelos; porque no les castiguen, quitandoles la pesca, ò espantandoles entre sueños, à que dan credito facilmente. Al espirar sus difuntos, les suele poner à la cabezera vna cestilla, como combidandoles à que se quedé en casa en aquella cestilla, en lugar de el cuerpo que dexan, ò para que tengan donde posar quando vinieren de la otra vida à hazerles alguna visita desde el lugar de su morada,

da, que creen es debaxo de la tierra, con descanso en lo general, para los que passaron de esta vida, y alguna pena para los que murieron desgraciadamente. Otros suelen passear à sus difuntos, despues de vngidos con azeite oloroso, por las casas de sus parientes, ò para que se quede el alma en la casa dõde quisiere, ò para que si buelue à este Mundo, venga à posar donde mas gustare. En los entierros, son muy singulares las demonstraciones de sentimiento que hazẽ, muchas las lagrimas, ayunos, y clamores de caracoles; los llantos se suelen cõtinuar por seis, ocho, y mas dias, cõforme el afecto, y obligacion que tenian al difunto. Este tiempo gastan en cantos lugubres, combites al rededor de vn tumulo, que leuantan sobre el sepulcro, ò junto à el, adornado con flores, palmas, cõchas, y otras cosas de mucha estimaciõ entre ellos. La madre de el difunto suele cortarle algunos cabellos, para recuerdo de su dolor, y apunta las noches que ha que murió con nudos en vn cordel, que trae al cuello. Crecen mucho estas sentidas demonstraciones en la muerte de los Principales, ò Chamorris, que llaman de primera classe, y en la de alguna Matrona celebre; porque fuera de las demonstraciones comunes, enraman las calles de varios laços de Palmas, erigen arcos triunfales, y otras maquinas lugubres, desfrozan cocos, queman casas, deshazen embarcaciones, y leuantan las velas hechas pedaços, delante de sus casas, por señal de su sentimiento, y dolor: y añaden en sus cantos no menos discretas, que sentidas endechas, que enseña el dolor aun a los mas rudos, y Barbaros, diziendo con muchas lagrimas: *Que ya en adelante les serà molesta la vida, faltándoles el que era vida de todos, faltando el Sol de la Nobleza; la Luna, que los alumbrava en la noche de su ignorancia, la Estrella de todos sus aciertos, el valor de sus batallas, la honra de su linage, de su Pueblo, y de su tierra:* y de esta manera prosiguen hasta muy entrada la noche en alabangas de el difunto, cuyo sepulcro coronan con remos, en señal de pescador celebre, ò con lanças, diuisa de valientes, ò con remos, y con lanças, si ha sido valiente, y pescador. Dexando otros

errores, y supersticiones, que fuera largo contar, passemos al fruto, que se ha dignado Dios de obrar en estas Islas, por medio de los Religiosos de la Compañia de Iesus, y otros Compañeros Seglares, que los ayudan en lo que pueden.

Con el fauor de Dios, y de la Santissima Virgen Maria, Patrona de estas Islas, y con los socorros de el Rey nuestro Señor, y la Reyna nuestra Señora, que Dios guarde muchos, y felizes años, para aumento de su Fè, se han continuado con grande felicidad las Misiones de las onze Islas, que estauan en parte reducidas el primer año, y se han añadido de nuevo el siguiente año otras dos Islas mas al Norte, venciendo se la especial dificultad, que auia en passar à ellas con las pequeñas embarcaciones de esta tierra. Entrò la Fè en la duodezima Isla, que antes se llamaua *Affonson*, y ya se llama Assumpcion, el mismo dia que entrò la Reyna de los Angeles en el Cielo en su Assumpcion gloriosa; y en la decimatercia, el dia de la Octaua de S. Lorenço, à 17. de Agosto. Llamauase esta Isla *Maug*, y ya se llama S. Lorenço, y es la vltima à que se puede llegar por la vanda de el Norte àzia el Iapon, con las embarcaciones pequeñas de aquellas Islas, hasta que se embien embarcaciones mayores, en que pueda nauegar la Fè aquellos Mares, para felicidad de tãtas Islas, como necesitã de estas Flotas, de que espera el Cielo las mejores riquezas.

En estas trece Islas se hallan bautizados en estos dos primeros años, por la misericordia del Señor, y Señora de ellas, treinta mil personas, entre adultos, y parbulos, sin vn numero excessiuo de Catecumenos, que se estãn disponiendo para recibir el Bautismo. Han muerto hasta trecientos niños de los bautizados, lleuandose los Dios al Cielo, para que ruegùe por la conversion de sus padres, y naturales.

Estãn edificadas de proposito cinco Iglesias, y dedicadas todas solemnemente à Dios, en honra, y titulo de la Santissima Virgen Maria nuestra Señora. En ellas se cetebran las Fiestas, y los Oficios Diuinos, con la mayor solemnidad que se puede, siendo la Capilla Real de Maria la musica de los ni-

ños Marianos, que con varios tonos hazen vna armonia muy agradable à los oídos de sus Maestros, y mucho mas à los de Dios, que gusta de las alabças de los niños, por salir de vna boca pura, y inocenté. Hazense los Oficios de la Semana Santa con Monumento, disciplinas de sangre, confesiones, Processiones, y se procura aficionar à estos Marianos à nuestras ceremonias santas, y à las costumbres Christianas. Todas las Iglesias, que se fueren edificando en adelante, estàn destinadas, y consagradas à Maria Santissima, repartidas por los títulos de sus Festiuidades, è Imágenes de especial deuocion, que ay en varias partes de el Mundo; porque naciendo la Fe en estas Islas debaxo de la Estrella de el Mar, Maria, no puede dexar de crecer mucho, para hõra, y gloria de Dios; y siendo aumento de el Culto de esta Reyna los de la Religion Christiana, los estenderà mas el Hijo, por honrar mas à su Madre. Ayuden los deuotos de Maria à la conversion de estas almas con sus Oraciones, si no pueden con sus palabras en la predicación de el Euangelio, para que Dios embie à aquella viña los operarios de que necessita para su cultura, pues por falta de ellos perecen tantas almas, como cada dia muere en su ignorancia, para ir à quejarse al Tribunal de Dios de los que teniendo ciencia, no tienen zelo de la gloria de Dios, y emplean la luz de la Sabiduria en buscar hõras, y riquezas, deuien lo emplearla en alumbrar à los que tropieçan, y caen en las sombras de la muerte, ayudando à Christo à saluar las almas, que el redimiò con su Saogre.

De el zelo de los Predicadores, que andan en aquellas partes, de los trabajos que padecen, de los peligros en que andan continuamente, se puede dezir casi lo que dize S. Pablo de si en el Catalogo que haze de sus trabajos, y peligros à los Corintios, en la Epistola 2. cap. 11. porque padecen *peligros en los rios, peligros de ladrones* (así se llamauan antes los Marianos) *peligros en la Ciudad, peligros en la soledad, peligros en el mar, peligros de los falsos hermanos: en trabajo, y fatigas, en muchas Vigilias, en hambre, y sed, en muchos ayunos, en frio, y desnudez, fuera*

de el cuidado, que está siempre instando su corazón, la sollicitud de todas las Iglesias. Porque, que hambre, y sed padecerán los que se sustentan ordinariamente de raíces de arboles, ò alguna frutilla silvestre, y por gran regalo, de algun pescadillo, bebiendo agua, sin comer jamás pan, ni carne, ni beber vino? Que trabajos padecerán los que andan en continuo movimiento de vn Pueblo en otro, y de vna Isla en otra à pie, solos, mal vestidos, con poca defensa contra el frio, y el calor; durmiendo donde los coje la noche sobre la tierra desnuda, ò sobre vnos palos; enseñando à los niños rudos, ò à vnos hombres Barbaros la Doctrina Christiana; buscando por las casafas, como S. Francisco Xavier, niños, ò enfermos, que bautizar, muertos que enterrar, pleytos que componer, enemistades que apaciguar, necesitados à quien socorrer, haziendo officio de Padres, de Maestros, y Apostoles? Que trabajos padecerán los que están tan pobres de todas las cosas, que aun papel les falta para escriuir, como ellos dizen en vna relacion, que dexaron imperfecta, por no tener papel: y ni dezir Missa pudieran, por falta de pan, y vino, si no fuera por la grande providencia, y zelo de la Reyna nuestra Señora, que les manda proueer de lo necesario, con Real magnificencia, y por el cuidado de sus zelosos Ministros, como sucediò el año de 69. en que el Maesse de Campo D. Manuel de Leon, que iba por Governador à Filipinas, dando fondo à 15. de Junio, en el Puerto de S. Antonio de la Isla de Guan, les dexò pan, y vino para el santo Sacrificio de la Missa, y otros varios generos, bien à proposito para el bien, y aumento de aquella Christiandad. Cumplido socorro para no auer llegado aun el orden de el especial fauor, y aumentos, que se esperan de la Real piedad, supliendo entretanto la caridad, asfi de los piadosos Ministros de su Magestad en aquellas Provincias, como la de la Venerable Congregacion de S. Francisco Xavier de Mexico, y señaladamente de sus hermanos mayores, los Excelentissimos Virreyes, con su liberalidad, y limosnas. Y finalmente, en que peligros andan los que están  
siem-

siempre amenazados de la muerte entre piedras, lanças, y venenos, por el Bautismo de las criaturas, que piensan muchos es mortal para ellas, auiedo sido maltratados todos, algunos heridos, vno muerto, y los que estan viuos, libres de la muerte muchas vezes con milagrosa providencia? Mucho pudieramos dezir, si fuera conveniente alabar à los viuos, mas dexando hasta sus tiempos las cosas particulares de cada vno (fuera de las que tocan al bédito Martir Padre Luis de Medina, que se contaràn en su vida) diremos aora vno, ù otro suceso de los mas señalados de este año.

Es muy digno de faberse el principio, y fin de la guerra de la Isla de Tinian, llamada ya Buenavista Mariana. El Demonio, embidioso de la felicidad con que la Fè corria en esta Isla, y de la pacifica possession con que reinaua en ella Iesu Christo, encendió los animos de los naturales, vnos contra otros, de manera, que en pocos dias, la que era vn Paraiso, ardia en viuas guerras, tanto mas dificiles de apagar, quanto los animos de esta Isla son los mas altivos, pundonorosos, y presumidos de Nobleza, que se hallan en estas Islas. Quatro meses auia durado la guerra de sus apedreas, y lanças, con muchas muertes de los mas señalados Principales de vna parte, y otra, quema de casas, destruicion de sus sementeras, con grande estoruo de la sementera Euangelica; sin bastar para quietarlos los muchos medios de ruegos, promesas, y amenazas, que se tomaron, ni los milagros, que Dios obrò delante de sus ojos; porque poniendose vn Padre de la Compania en medio de los càpos enemigos, que se apedreauan, con vna Cruz en la mano, exortandolos à la paz, dando en él muchas piedras, en tocandole, se caian desechas à sus pies, sin hazerle daño alguno, como han confesado los de la misma Isla. Parecia, que este incendio auia de abrasar todos los frutos, que con tanto trabajo auia producido la Fè en esta Isla, sin hallar medio de atajarle; mas como la Providencia Diuina preside à todas las cosas humanas, y no desampara à los suyos, fauoreció en la mayor necesidad, y diò eficacia à

vn medio, à que solo su poder pudiera darsela. Alentò à vnos pocos seglares, que acompañauan à los Padres, para que tomasen à su cargo esta empreſa tan dificultosa, y arriesgada, haziendo con las armas, lo que no auian podido con medios suaues. Iuntaronse hasta diez, de los quales solo vno era Español, llamado Iuan de Santiago, Vizcaino, y de bien poca edad, los demás naturales de Filipinas; y el Capitan de todos D. Iuan de Santa Cruz: tenian tres mosquetes, y vna pieça de campaña pequeña, que quedò en estas Islas ( como reseruada de Dios para semejantes ocasiones) de el celebre naufragio de la Nao Concepcion, año de 1638. la qual se hallò bien acaſo en vna casa de la Isla de Saypan, yendo à buscar la cabeça de vna Imagen de nueſtra Señora, que se dezia auer en ella.

Este pequeño Esquadron, mas armado de confiança en el poder Diuino, que confiado de sus armas, y poder, pretendiò dar leyes à dos Exercitos armados: puſose en medio de las dos campañas, que estauan para embestirse, y embiò à vna, y otra Embaxadores, pidiendo la paz, y amenazando, que al primero, que intentasse la pelea, se le daria su merecido castigo. Soslegaronse por algun tiempo los dos campos, con el natural miedo que tienen à las bocas de fuego, haziendose continuas embaxadas de paz de vna parte à otra.

En memoria, y agradecimiento à la Santissima Virgen, por el beneficio de la paz, se leuantò vna Hermita en medio de los dos campos, con titulo de nueſtra Señora de la Paz; y esta seruia à los nueſtros de Plaça de Armas, para conſernar la misma paz. Por espacio de dos meſes, que estuuieron alli nueſtros soldados, por el temor, y respeto, que les auian cobrado, se impidieron las falidas, y embestidas de vna, y otra parte. Mas como los animos de estos naturales sean muy inconstantes, y mouibles, passados dos meſes de paz, boluieron à romper la guerra con vna muerte, que fuera de el campo hizieron los de la vna parte, y quema de vn Pueblo, que hizieron los de la otra, passando por camino desviado de nueſ-

tra Fuerza, y Hermita de la Paz. A estos, por auer roto la guerra contra los conciertos hechos, y auer acometido à nuestras trincheras, con intento de quitar las bocas de fuego, que vnicamente temian, les dieron nuestros soldados, como se les auia amenazado, vna roziada de nuestras armas, aunque bien ligera; porque mas se pretendia espantarlos, que matarlos, aunque era menester, que supiessem, que nuestras armas no eran todo estruendo, y trueno sin rayo, como ellos dezian hasta aora. Lo qual reconocierò bastantemente, porque quedò vno muerto, y otro herido, que era el principal motor de esta guerra, y acabò alanceado de vn muchacho Papamgo, de poco mas de doze años, llamado Andres de la Cruz. Hiriò à otros con mucho valor otro Españolito, natural de Mexico, llamado Diego Bazan, gouernando, y animando à todos nuestros soldados el Capitan D. Iuan de Santa Cruz, que hazia oficio de Castellano de dicha Fuerza, delante de la qual quedaron los enemigos postrados, y faltos de aliento, sin poderse valer, ni de sus manos para pelear, ni de sus pies para huír, atemorizados de el estruendo de nuestras armas, y mas de la muerte de sus compañeros. Ha sido muy conveniente esta demonstración de los *Guirragos* (que así llaman en esta tierra à los Españoles, y gente forastera, como quien dize de allende el Mar) porque ha sido grande el temor que han cobrado à nuestras armas, no solamente los de esta Isla, mas tambien los de las Islas vezinas, adonde llegó muy presto la noticia, entendiendo, que no se quedarían sin castigo los desmanes, que cometiessem contra la Ley de Dios, y buenas costumbres, que les enseñan los Padres; y en orden à no continuar las hostilidades contra sus contrarios.

Es tal el temor que han cobrado à nuestras armas, y soldados, que auíendose juntado todos los Pueblos de la faccion contraria, para acometer à Sungaron, donde tienen los Religiosos de la Compañia Iglesia, y Casa, por auer corrido nueva de que se auian ido todos nuestros soldados (por vna ausencia que hizieron de quatro dias à la Isla de Saypan).

oyen lo antes de llegar al Pueblo, que auian quedado dos, ò tres *Guirragos*, y vn *pequi*, que es lo mismo, que arma de fuego, se retiraron al punto, sin atreuerse à llegar al Pueblo. De donde se ve quan conveniente es tener en cada Isla, ya que no en cada Pueblo, la gente, y armas competentes para introducir tan saludable temor, justicia, y gouierno, no solo paternal, mas tambien coactiuo, y militar; necessario aqui, como en todas partes, para reprimir los delitos, insultos, y guerras, que embaraçan la predicacion de el Santo Euangelio. Aunque se acabò la guerra, no se apagò tan de el todo el fuego, que se auia encendido, que no saltassen algunas centellas, assi entre los naturales, como contra los nuestròs, à quien se sospecha, que han pretendido muchas vezes dar veneno; pero Dios los ha librado de este, y de otros muchos peligros, por el fauor de la Santissima Virgen, è intercession de el grã Apostol de las Indias San Francisco Xauier, à quien principalmente atribuyen esta vitoria.

Como viò el Demonio desecha esta primer traza en la Isla de Tinian, dispuso la segunda en otras dos Islas inmediatas, *Saypan*, y *Anatagon*, que aora se llaman San Ioseph, y San Ioachin; auinando en ellas la voz, que auia esparcido por estas Islas el Sanglei, Idolatra (como escriui en la primera Relacion) de que el Santo Bautismo era fatal para las criaturas, y que en el agua, y Oleo Santo venia disimulado el veneno, con que pretendian los Padres quitar la vida à quantos se bautizauan, y principalmente à los niños, que por mas delicados no podian resistir à la fuerza de el veneno.

Los que auian dado mas credito à la calumnia de el Sanglei, que à los Predicadores de la verdad, aguardauan alguna buena ocasion; para bomitar el veneno de su infidelidad contra los Ministros de el Euangelio; y assi, discurrendo por dicha Isla de Saypan el feruorosissimo, y dichosissimo Padre Luis de Medina, en vna de sus continuas Misiones, doctrinando à los naturales, y buscando con gran sollicitud, y zelo niños, y enfermos, que bautizar, encontrò el merecido,  
y de-

y deseado premio de sus trabajos, que fue la corona de el Martirio, en compañía de otro seglar, llamado Hipolito de la Cruz, natural de Bisayas, compañero no menos de su corona, que de sus fatigas, y zelo; porque confederandose dos Pueblos de dicha Isla, les dieron à lançadas la muerte, en odio de nuestra Fè, y de el Santo Bautismo; lo qual consta de la declaracion de diez y siete testigos, y de el principal agresor, llamado Poyo, que diò la mas penetrante, y mortal lançada al dichoso Padre Luis de Medina: lo qual publicauan à voces los impios agresores al tirarle las lanças, diziendo blasfemias contra Dios, y injurias contra el Padre, queixandose de èl, porque les queria matar sus hijos con el agua de el Bautismo.

Mas no pretendo en esto prevenir el juicio de la Sede Apostolica, à la qual me sugeto en todo, esperando su declaracion, sino dezir lo que consta humanamente. Era este Padre natural de Malaga, Sacerdote de nuestra Compañia, muy feruoroso, y zeloso Predicador, que despues de auer hecho grandissimo fruto en estas Islas, con innumerables trabajos, y continuos peligros de muerte, à los treinta y tres años de su edad, y catorze de Compañia, y dos años de su predicacion Mariana: murió por Christo en el Pueblo de Cao, de la Isla de Saypan. Su vida, y muerte, con todas las circunstancias de su Martirio, invencion de su cuerpo, y sus muchas, y raras virtudes, con los fauores que le hizo el Señor, y la Reyna de los Angeles Maria Santissima, escriuio à parte; porque no se pueden poner en esta Relacion, sin alargarla mucho, y no es justo callar, ò dezir tan de passò las alabanças de el que tambien las ha merecido con su feruorosa vida, y dichosissima muerte.

Fuera de estos dos dichosos Martires, q̄ han muerto en el segundo año de esta misiõ, murió en el primer año otro, llamado Loréço, de Naciõ Malavar. Fue este vno de los Christianos, que quedaron en estas Islas del naufragio de la Nao Concepcion, año de 38. el qual, luego q̄ entraron en ellas los

01  
de la Compañia, se les juntò para ayudarlos en la labor de aquella tierra. Visitaua vno de los Pueblos de la Isla de Anagan, por si auia algun niño, ò enfermo que bautizar, y encontrò el premio de su buen zelo; porque vnos, à quienes pocos dias antes se les auia muerto vn niño recién bautizado, irritados contra èl, como contra vn homicida de niños, le dieron la muerte con tanta crueldad, que no contentandose con repetidas heridas, le sacaron los ojos, y le enterraron en vna sentina publica, dando vn claro testimonio de el odio que tenian al Santo Bautismo.

Si como dize San Leon, la sangre de los Martires es semilla de Christianos, grande cosecha nos promete la sangre de tres Martires, que han regado con ella esta tierra, ya felicissima: asì aya operarios tan feruorosos, que vengan à coger esta mies, sin acobardarlos la muerte, que los espera, con vna corona de inmortalidad en la mano. Mas ninguno se desanimará con muertes tan gloriosas, antes se alentaràn todos, codiciosos de tan grande dicha, viendo, que se dàn de valde tan preciosas coronas. A los que tienen vna ciencia ociosa, como el tesoro de los avarientos, les podemos dezir con lagrimas, lo que escriue el Apostol de las Indias San Francisco Xauier en vna carta, con sentimiento de su coraçon: *Ay de vosotros, quan grande numero de almas mas dexan de entrar en el Cielo, y baxan al Inferno, por vuestra culpa, y floxedad!*

SVPLICAS QUE HAZEN LOS  
Misioneros Marianos de la Compania de Ie-  
sus, à su Magestad de la Reyna nuestra Señora,  
para el aumento de la nueva Christian-  
dad de las Islas Ma-  
rianas.

**P**Iden mas Obreros, assi para doctrinar las treze Is-  
las, que estan reduzidas à nuestra Santa Fè, como  
para reduzir las otras muchas, que quedan en esta  
Cordillera en las tinieblas de la muerte, y Gentilidad, des-  
de la tierra Austral, hasta el Japon; porque sucede aqui lo  
que dixo Christo à sus Discipulos, que la mies es mucha, y  
los Operarios son pocos: y es digno de llorar se con lagri-  
mas de sangre, que se vayan tantos al Infierno cada dia,  
porque no ay quien les enseñe el camino de el Cielo, y que  
pierdan tantos niños la gloria, por faltar Ministros, que los  
bautizen. Para esto se suplica à su Magestad se sirua de dar  
licencia à los Padres de la Compania de Iesus, Estrange-  
ros, sugetos à su Corona, para que passen à estas Islas; por-  
que las Provincias de España, por estar faltas de sugetos, no  
pueden dar todos los que son menester para esta empresa de  
tanta gloria de nuestro Señor. Y en las dichas Provincias  
Estrangeras ay muchos à quien llama el Señor à esta Mis-  
sion, que estan detenidos con los grillos de el respeto, y obe-  
diencia à los ordenes de su Magestad. El gasto de dichos  
Ministros, serà el preciso de los viages hasta aquellas Islas,  
y el de el Culto Diuino en ellas: el sustento se fia à la Divi-  
na Providencia, que pues no se olvida de los pajaros de el  
ayre, le darà bastante en los frutos de la tierra à los que fue-  
ren à su cultivo con verdadera vozacion de Misioneros  
Evangelicos.

2 Lo segundo piden vn buen numero de compañeros seglares, de varias habilidades, y officios, que puedan enseñar a los Marianos, y principalmente buenos Christianos, que con su exemplo les enseñen las costumbres Christianas, y siruan de Canacapos, que suplan la falta de Sacerdotes en Bautismos de necesidad, y enseñanza de niños; y de camino introduzcan la Policia Christiana, y alguna forma de gouerno, y justicia, que totalmente falta en estas tierras, y en qualquiera de muy antiguos Christianos hiziera grande falta. Conviene, que estos, demàs de los instrumentos de sus officios, lleuen armas de fuego, que son en aquellas Islas de especial temor, y conveniència; porque ya que entrò el Evangelio desarmado en estas Islas, como ley de paz, y caridad; para conseruarse en ellas, y correr con felicidad, necessita de ir cercado de armas, como iba el Arca de el Testamento de los Exercitos de Dios, no tanto para herir, quanto para atemorizar; porque si les falta el temor, y forma de gouerno coactiuo, se atreueràn à mayores insultos, que los que hasta aora se han experimentado, y quitaràn la vida à todos los Ministros, como lo han pretendido algunas vezes, que aunque para los Ministros serà grande felicidad hallar en la muerte la verdadera vida, y el descanso de tantos trabajos; serà desdicha grande para aquellas Islas perder sus Predicadores, quando necesitan tanto de ellos.

Y para que esto se hiziesse con mas suauidad, y no tantos gastos, como los huiera con Presidio de Españoles, se podria suplir su falta, siruiendose su Magestad de mandar, que se embien de Manila dozientos hombres, ò el numero mayor, que se pudiere de Indios de Filipinas, de buen animo, y Christiandad antigua, como son los Pampangos, y Tagalos, que aunque vengan sin Españoles, por la falta que ay de ellos en Manila, y por los gastos mayores de su sustento en las Islas Marianas, podràn seruir para los efectos dichos, aun sin mas cabeça, que el Capitan Don Iuan de Santa Cruz,

Cruz, que al presente lo es de los Seglares, compañeros de los Padres; y lo pudiera ser en qualquiera Plaça de su Magestad, por su valor, Christiandad, y zelo con que ha seruido, señaladamente en esta Mission, ganando notable respeto al nombre Christiano, y Español entre estos naturales, cuya lengua, y costumbres tiene bien conocidas. Y à falta suya pudiera servir de Capitan alguno de los Indios Pampangos, mientras su Magestad no se siruiere de poner mas forma de Presidio en aquestas Islas. En trueque de los Indios, que vieren de Manila, se podrán embiar allà otros tantos Marianos, que iràn de buena gana, como ya empezaron à ir el año passado de 1668. y fuera grande conveniencia, si con este trueque, y mezcla de Christianos antiguos, y nuevos, se administrasen estas tierras; porque de esta manera se introduciran mas facilmente, y con mas suavidad las costumbres Christianas en estas tierras, entrando à vn mismo tiempo las palabras de los Predicadores, y los exemplos de los Christianos antiguos. Lo qual es mas facil de executar en estas Islas, que en otras, por estar tan al passo de las Naos de Filipinas.

3<sup>o</sup> Suplican à su Magestad de apretado orden, para que las Naos de el socorro ordinario de Filipinas, a la ida desde Acapulco, den fondo en el Puerto de San Antonio de la Isla de Guan, ò en otro de los descubiertos, si pareciere mas conveniente, y à la buelta desde Manila, den fondo en el Puerto de San Leon, à la parte de el Oeste de la Isla de Agrigan, que està quinze leguas mas al Norte de la que llaman de los Bolcanes; y reconozcan el estado de las Islas Marianas, y hagan, quando fuere necessario sus demonstraciones de castigo, y remedio en los desmanes que huviere auido, trayendo el socorro de la gète dicha, y lo demás, que la caridad Christiana añadiere, especialmente de ropa para vestir à nuestro Señor Iesu Christo, extreniamente desnudo en estos pobres Marianos, para que pueda dezirles este Señor en el dia de el Iuizio: *Estatua desnudo, y me vestisteis.* Por passar los Nauios por  
 los

los Puertos dichos, no se añade gasto ninguno, antes fuera de las conveniencias de las dichas Naos en hazer su aguada, podrá resultar de à el ahorro de el Nauio, que se auia de embiar de proposito cada año al socorro de estas Islas; aunque no se escusa el que vaya de quando en quando, por las conveniencias que dirèmos.

4 Suplican lo que se suplicò el año passado, que desde Manila se despache Nauio suficiente, y de proposito, sin dependencia de otros viages, para que reconozca los Puertos, que dizen ay en estas Islas, de que ya ha encontrado algunos, que diximos al principio, el Capitan Don Iuan de Santa Cruz. Y principalmente para descubrir las Islas, que continúan las Marianas con las Filipinas, como dizen se continúan por la Isla de Mindanao, por la parte de el Sur; porque si se halla este camino, serà mas facil la administracion, y comunicacion de vnas, y otras Islas, pues se podrá hazer con Baxeles pequeños; y si no es muy dificil, porque por la parte de el Norte, no se puede nauegar, si no es con Nauios de alto bordo, y muy fuertes, por la terribilidad de los mares, que ay entre las Filipinas, y las Marianas. Para este descubrimiento, parece muy à proposito el Capitan Antonio de Azeuedo, que vino por Piloto mayor en el Nauio, que lleuò los Missioneros à las Islas Marianas, y se ofreciò à este descubrimiento.

5 Porque no quede escrupulo en materia de tanta importancia, como la salvacion de las almas, redimidas con la Sangre de Iesu Christo, se propone à su Magestad con nueva instancia, sobre la que se ha hecho otros años, por la extrema necesidad de tantas almas como se pierden, que se sirua de mandar vayan Pilotos por la parte de el Pirù a la tierra Austral, antes incognita, reputada quinta parte de el Mundo, Islas de Salomon, y las otras de el Mar de el Sur, que se refieren en el viage de el Capitan Pedro Fernandez Quiros, y se continúan desde esta Isla de Guan, hasta muy cerca de el Pirù, como se refiere en la Relacion de dicho

viage, presentada ya en los papeles de el año passado. <sup>1</sup> <sup>2</sup> <sup>3</sup> <sup>4</sup> <sup>5</sup> <sup>6</sup> <sup>7</sup> <sup>8</sup> <sup>9</sup> <sup>10</sup> <sup>11</sup> <sup>12</sup> <sup>13</sup> <sup>14</sup> <sup>15</sup> <sup>16</sup> <sup>17</sup> <sup>18</sup> <sup>19</sup> <sup>20</sup> <sup>21</sup> <sup>22</sup> <sup>23</sup> <sup>24</sup> <sup>25</sup> <sup>26</sup> <sup>27</sup> <sup>28</sup> <sup>29</sup> <sup>30</sup> <sup>31</sup> <sup>32</sup> <sup>33</sup> <sup>34</sup> <sup>35</sup> <sup>36</sup> <sup>37</sup> <sup>38</sup> <sup>39</sup> <sup>40</sup> <sup>41</sup> <sup>42</sup> <sup>43</sup> <sup>44</sup> <sup>45</sup> <sup>46</sup> <sup>47</sup> <sup>48</sup> <sup>49</sup> <sup>50</sup> <sup>51</sup> <sup>52</sup> <sup>53</sup> <sup>54</sup> <sup>55</sup> <sup>56</sup> <sup>57</sup> <sup>58</sup> <sup>59</sup> <sup>60</sup> <sup>61</sup> <sup>62</sup> <sup>63</sup> <sup>64</sup> <sup>65</sup> <sup>66</sup> <sup>67</sup> <sup>68</sup> <sup>69</sup> <sup>70</sup> <sup>71</sup> <sup>72</sup> <sup>73</sup> <sup>74</sup> <sup>75</sup> <sup>76</sup> <sup>77</sup> <sup>78</sup> <sup>79</sup> <sup>80</sup> <sup>81</sup> <sup>82</sup> <sup>83</sup> <sup>84</sup> <sup>85</sup> <sup>86</sup> <sup>87</sup> <sup>88</sup> <sup>89</sup> <sup>90</sup> <sup>91</sup> <sup>92</sup> <sup>93</sup> <sup>94</sup> <sup>95</sup> <sup>96</sup> <sup>97</sup> <sup>98</sup> <sup>99</sup> <sup>100</sup> <sup>101</sup> <sup>102</sup> <sup>103</sup> <sup>104</sup> <sup>105</sup> <sup>106</sup> <sup>107</sup> <sup>108</sup> <sup>109</sup> <sup>110</sup> <sup>111</sup> <sup>112</sup> <sup>113</sup> <sup>114</sup> <sup>115</sup> <sup>116</sup> <sup>117</sup> <sup>118</sup> <sup>119</sup> <sup>120</sup> <sup>121</sup> <sup>122</sup> <sup>123</sup> <sup>124</sup> <sup>125</sup> <sup>126</sup> <sup>127</sup> <sup>128</sup> <sup>129</sup> <sup>130</sup> <sup>131</sup> <sup>132</sup> <sup>133</sup> <sup>134</sup> <sup>135</sup> <sup>136</sup> <sup>137</sup> <sup>138</sup> <sup>139</sup> <sup>140</sup> <sup>141</sup> <sup>142</sup> <sup>143</sup> <sup>144</sup> <sup>145</sup> <sup>146</sup> <sup>147</sup> <sup>148</sup> <sup>149</sup> <sup>150</sup> <sup>151</sup> <sup>152</sup> <sup>153</sup> <sup>154</sup> <sup>155</sup> <sup>156</sup> <sup>157</sup> <sup>158</sup> <sup>159</sup> <sup>160</sup> <sup>161</sup> <sup>162</sup> <sup>163</sup> <sup>164</sup> <sup>165</sup> <sup>166</sup> <sup>167</sup> <sup>168</sup> <sup>169</sup> <sup>170</sup> <sup>171</sup> <sup>172</sup> <sup>173</sup> <sup>174</sup> <sup>175</sup> <sup>176</sup> <sup>177</sup> <sup>178</sup> <sup>179</sup> <sup>180</sup> <sup>181</sup> <sup>182</sup> <sup>183</sup> <sup>184</sup> <sup>185</sup> <sup>186</sup> <sup>187</sup> <sup>188</sup> <sup>189</sup> <sup>190</sup> <sup>191</sup> <sup>192</sup> <sup>193</sup> <sup>194</sup> <sup>195</sup> <sup>196</sup> <sup>197</sup> <sup>198</sup> <sup>199</sup> <sup>200</sup> <sup>201</sup> <sup>202</sup> <sup>203</sup> <sup>204</sup> <sup>205</sup> <sup>206</sup> <sup>207</sup> <sup>208</sup> <sup>209</sup> <sup>210</sup> <sup>211</sup> <sup>212</sup> <sup>213</sup> <sup>214</sup> <sup>215</sup> <sup>216</sup> <sup>217</sup> <sup>218</sup> <sup>219</sup> <sup>220</sup> <sup>221</sup> <sup>222</sup> <sup>223</sup> <sup>224</sup> <sup>225</sup> <sup>226</sup> <sup>227</sup> <sup>228</sup> <sup>229</sup> <sup>230</sup> <sup>231</sup> <sup>232</sup> <sup>233</sup> <sup>234</sup> <sup>235</sup> <sup>236</sup> <sup>237</sup> <sup>238</sup> <sup>239</sup> <sup>240</sup> <sup>241</sup> <sup>242</sup> <sup>243</sup> <sup>244</sup> <sup>245</sup> <sup>246</sup> <sup>247</sup> <sup>248</sup> <sup>249</sup> <sup>250</sup> <sup>251</sup> <sup>252</sup> <sup>253</sup> <sup>254</sup> <sup>255</sup> <sup>256</sup> <sup>257</sup> <sup>258</sup> <sup>259</sup> <sup>260</sup> <sup>261</sup> <sup>262</sup> <sup>263</sup> <sup>264</sup> <sup>265</sup> <sup>266</sup> <sup>267</sup> <sup>268</sup> <sup>269</sup> <sup>270</sup> <sup>271</sup> <sup>272</sup> <sup>273</sup> <sup>274</sup> <sup>275</sup> <sup>276</sup> <sup>277</sup> <sup>278</sup> <sup>279</sup> <sup>280</sup> <sup>281</sup> <sup>282</sup> <sup>283</sup> <sup>284</sup> <sup>285</sup> <sup>286</sup> <sup>287</sup> <sup>288</sup> <sup>289</sup> <sup>290</sup> <sup>291</sup> <sup>292</sup> <sup>293</sup> <sup>294</sup> <sup>295</sup> <sup>296</sup> <sup>297</sup> <sup>298</sup> <sup>299</sup> <sup>300</sup> <sup>301</sup> <sup>302</sup> <sup>303</sup> <sup>304</sup> <sup>305</sup> <sup>306</sup> <sup>307</sup> <sup>308</sup> <sup>309</sup> <sup>310</sup> <sup>311</sup> <sup>312</sup> <sup>313</sup> <sup>314</sup> <sup>315</sup> <sup>316</sup> <sup>317</sup> <sup>318</sup> <sup>319</sup> <sup>320</sup> <sup>321</sup> <sup>322</sup> <sup>323</sup> <sup>324</sup> <sup>325</sup> <sup>326</sup> <sup>327</sup> <sup>328</sup> <sup>329</sup> <sup>330</sup> <sup>331</sup> <sup>332</sup> <sup>333</sup> <sup>334</sup> <sup>335</sup> <sup>336</sup> <sup>337</sup> <sup>338</sup> <sup>339</sup> <sup>340</sup> <sup>341</sup> <sup>342</sup> <sup>343</sup> <sup>344</sup> <sup>345</sup> <sup>346</sup> <sup>347</sup> <sup>348</sup> <sup>349</sup> <sup>350</sup> <sup>351</sup> <sup>352</sup> <sup>353</sup> <sup>354</sup> <sup>355</sup> <sup>356</sup> <sup>357</sup> <sup>358</sup> <sup>359</sup> <sup>360</sup> <sup>361</sup> <sup>362</sup> <sup>363</sup> <sup>364</sup> <sup>365</sup> <sup>366</sup> <sup>367</sup> <sup>368</sup> <sup>369</sup> <sup>370</sup> <sup>371</sup> <sup>372</sup> <sup>373</sup> <sup>374</sup> <sup>375</sup> <sup>376</sup> <sup>377</sup> <sup>378</sup> <sup>379</sup> <sup>380</sup> <sup>381</sup> <sup>382</sup> <sup>383</sup> <sup>384</sup> <sup>385</sup> <sup>386</sup> <sup>387</sup> <sup>388</sup> <sup>389</sup> <sup>390</sup> <sup>391</sup> <sup>392</sup> <sup>393</sup> <sup>394</sup> <sup>395</sup> <sup>396</sup> <sup>397</sup> <sup>398</sup> <sup>399</sup> <sup>400</sup> <sup>401</sup> <sup>402</sup> <sup>403</sup> <sup>404</sup> <sup>405</sup> <sup>406</sup> <sup>407</sup> <sup>408</sup> <sup>409</sup> <sup>410</sup> <sup>411</sup> <sup>412</sup> <sup>413</sup> <sup>414</sup> <sup>415</sup> <sup>416</sup> <sup>417</sup> <sup>418</sup> <sup>419</sup> <sup>420</sup> <sup>421</sup> <sup>422</sup> <sup>423</sup> <sup>424</sup> <sup>425</sup> <sup>426</sup> <sup>427</sup> <sup>428</sup> <sup>429</sup> <sup>430</sup> <sup>431</sup> <sup>432</sup> <sup>433</sup> <sup>434</sup> <sup>435</sup> <sup>436</sup> <sup>437</sup> <sup>438</sup> <sup>439</sup> <sup>440</sup> <sup>441</sup> <sup>442</sup> <sup>443</sup> <sup>444</sup> <sup>445</sup> <sup>446</sup> <sup>447</sup> <sup>448</sup> <sup>449</sup> <sup>450</sup> <sup>451</sup> <sup>452</sup> <sup>453</sup> <sup>454</sup> <sup>455</sup> <sup>456</sup> <sup>457</sup> <sup>458</sup> <sup>459</sup> <sup>460</sup> <sup>461</sup> <sup>462</sup> <sup>463</sup> <sup>464</sup> <sup>465</sup> <sup>466</sup> <sup>467</sup> <sup>468</sup> <sup>469</sup> <sup>470</sup> <sup>471</sup> <sup>472</sup> <sup>473</sup> <sup>474</sup> <sup>475</sup> <sup>476</sup> <sup>477</sup> <sup>478</sup> <sup>479</sup> <sup>480</sup> <sup>481</sup> <sup>482</sup> <sup>483</sup> <sup>484</sup> <sup>485</sup> <sup>486</sup> <sup>487</sup> <sup>488</sup> <sup>489</sup> <sup>490</sup> <sup>491</sup> <sup>492</sup> <sup>493</sup> <sup>494</sup> <sup>495</sup> <sup>496</sup> <sup>497</sup> <sup>498</sup> <sup>499</sup> <sup>500</sup> <sup>501</sup> <sup>502</sup> <sup>503</sup> <sup>504</sup> <sup>505</sup> <sup>506</sup> <sup>507</sup> <sup>508</sup> <sup>509</sup> <sup>510</sup> <sup>511</sup> <sup>512</sup> <sup>513</sup> <sup>514</sup> <sup>515</sup> <sup>516</sup> <sup>517</sup> <sup>518</sup> <sup>519</sup> <sup>520</sup> <sup>521</sup> <sup>522</sup> <sup>523</sup> <sup>524</sup> <sup>525</sup> <sup>526</sup> <sup>527</sup> <sup>528</sup> <sup>529</sup> <sup>530</sup> <sup>531</sup> <sup>532</sup> <sup>533</sup> <sup>534</sup> <sup>535</sup> <sup>536</sup> <sup>537</sup> <sup>538</sup> <sup>539</sup> <sup>540</sup> <sup>541</sup> <sup>542</sup> <sup>543</sup> <sup>544</sup> <sup>545</sup> <sup>546</sup> <sup>547</sup> <sup>548</sup> <sup>549</sup> <sup>550</sup> <sup>551</sup> <sup>552</sup> <sup>553</sup> <sup>554</sup> <sup>555</sup> <sup>556</sup> <sup>557</sup> <sup>558</sup> <sup>559</sup> <sup>560</sup> <sup>561</sup> <sup>562</sup> <sup>563</sup> <sup>564</sup> <sup>565</sup> <sup>566</sup> <sup>567</sup> <sup>568</sup> <sup>569</sup> <sup>570</sup> <sup>571</sup> <sup>572</sup> <sup>573</sup> <sup>574</sup> <sup>575</sup> <sup>576</sup> <sup>577</sup> <sup>578</sup> <sup>579</sup> <sup>580</sup> <sup>581</sup> <sup>582</sup> <sup>583</sup> <sup>584</sup> <sup>585</sup> <sup>586</sup> <sup>587</sup> <sup>588</sup> <sup>589</sup> <sup>590</sup> <sup>591</sup> <sup>592</sup> <sup>593</sup> <sup>594</sup> <sup>595</sup> <sup>596</sup> <sup>597</sup> <sup>598</sup> <sup>599</sup> <sup>600</sup> <sup>601</sup> <sup>602</sup> <sup>603</sup> <sup>604</sup> <sup>605</sup> <sup>606</sup> <sup>607</sup> <sup>608</sup> <sup>609</sup> <sup>610</sup> <sup>611</sup> <sup>612</sup> <sup>613</sup> <sup>614</sup> <sup>615</sup> <sup>616</sup> <sup>617</sup> <sup>618</sup> <sup>619</sup> <sup>620</sup> <sup>621</sup> <sup>622</sup> <sup>623</sup> <sup>624</sup> <sup>625</sup> <sup>626</sup> <sup>627</sup> <sup>628</sup> <sup>629</sup> <sup>630</sup> <sup>631</sup> <sup>632</sup> <sup>633</sup> <sup>634</sup> <sup>635</sup> <sup>636</sup> <sup>637</sup> <sup>638</sup> <sup>639</sup> <sup>640</sup> <sup>641</sup> <sup>642</sup> <sup>643</sup> <sup>644</sup> <sup>645</sup> <sup>646</sup> <sup>647</sup> <sup>648</sup> <sup>649</sup> <sup>650</sup> <sup>651</sup> <sup>652</sup> <sup>653</sup> <sup>654</sup> <sup>655</sup> <sup>656</sup> <sup>657</sup> <sup>658</sup> <sup>659</sup> <sup>660</sup> <sup>661</sup> <sup>662</sup> <sup>663</sup> <sup>664</sup> <sup>665</sup> <sup>666</sup> <sup>667</sup> <sup>668</sup> <sup>669</sup> <sup>670</sup> <sup>671</sup> <sup>672</sup> <sup>673</sup> <sup>674</sup> <sup>675</sup> <sup>676</sup> <sup>677</sup> <sup>678</sup> <sup>679</sup> <sup>680</sup> <sup>681</sup> <sup>682</sup> <sup>683</sup> <sup>684</sup> <sup>685</sup> <sup>686</sup> <sup>687</sup> <sup>688</sup> <sup>689</sup> <sup>690</sup> <sup>691</sup> <sup>692</sup> <sup>693</sup> <sup>694</sup> <sup>695</sup> <sup>696</sup> <sup>697</sup> <sup>698</sup> <sup>699</sup> <sup>700</sup> <sup>701</sup> <sup>702</sup> <sup>703</sup> <sup>704</sup> <sup>705</sup> <sup>706</sup> <sup>707</sup> <sup>708</sup> <sup>709</sup> <sup>710</sup> <sup>711</sup> <sup>712</sup> <sup>713</sup> <sup>714</sup> <sup>715</sup> <sup>716</sup> <sup>717</sup> <sup>718</sup> <sup>719</sup> <sup>720</sup> <sup>721</sup> <sup>722</sup> <sup>723</sup> <sup>724</sup> <sup>725</sup> <sup>726</sup> <sup>727</sup> <sup>728</sup> <sup>729</sup> <sup>730</sup> <sup>731</sup> <sup>732</sup> <sup>733</sup> <sup>734</sup> <sup>735</sup> <sup>736</sup> <sup>737</sup> <sup>738</sup> <sup>739</sup> <sup>740</sup> <sup>741</sup> <sup>742</sup> <sup>743</sup> <sup>744</sup> <sup>745</sup> <sup>746</sup> <sup>747</sup> <sup>748</sup> <sup>749</sup> <sup>750</sup> <sup>751</sup> <sup>752</sup> <sup>753</sup> <sup>754</sup> <sup>755</sup> <sup>756</sup> <sup>757</sup> <sup>758</sup> <sup>759</sup> <sup>760</sup> <sup>761</sup> <sup>762</sup> <sup>763</sup> <sup>764</sup> <sup>765</sup> <sup>766</sup> <sup>767</sup> <sup>768</sup> <sup>769</sup> <sup>770</sup> <sup>771</sup> <sup>772</sup> <sup>773</sup> <sup>774</sup> <sup>775</sup> <sup>776</sup> <sup>777</sup> <sup>778</sup> <sup>779</sup> <sup>780</sup> <sup>781</sup> <sup>782</sup> <sup>783</sup> <sup>784</sup> <sup>785</sup> <sup>786</sup> <sup>787</sup> <sup>788</sup> <sup>789</sup> <sup>790</sup> <sup>791</sup> <sup>792</sup> <sup>793</sup> <sup>794</sup> <sup>795</sup> <sup>796</sup> <sup>797</sup> <sup>798</sup> <sup>799</sup> <sup>800</sup> <sup>801</sup> <sup>802</sup> <sup>803</sup> <sup>804</sup> <sup>805</sup> <sup>806</sup> <sup>807</sup> <sup>808</sup> <sup>809</sup> <sup>810</sup> <sup>811</sup> <sup>812</sup> <sup>813</sup> <sup>814</sup> <sup>815</sup> <sup>816</sup> <sup>817</sup> <sup>818</sup> <sup>819</sup> <sup>820</sup> <sup>821</sup> <sup>822</sup> <sup>823</sup> <sup>824</sup> <sup>825</sup> <sup>826</sup> <sup>827</sup> <sup>828</sup> <sup>829</sup> <sup>830</sup> <sup>831</sup> <sup>832</sup> <sup>833</sup> <sup>834</sup> <sup>835</sup> <sup>836</sup> <sup>837</sup> <sup>838</sup> <sup>839</sup> <sup>840</sup> <sup>841</sup> <sup>842</sup> <sup>843</sup> <sup>844</sup> <sup>845</sup> <sup>846</sup> <sup>847</sup> <sup>848</sup> <sup>849</sup> <sup>850</sup> <sup>851</sup> <sup>852</sup> <sup>853</sup> <sup>854</sup> <sup>855</sup> <sup>856</sup> <sup>857</sup> <sup>858</sup> <sup>859</sup> <sup>860</sup> <sup>861</sup> <sup>862</sup> <sup>863</sup> <sup>864</sup> <sup>865</sup> <sup>866</sup> <sup>867</sup> <sup>868</sup> <sup>869</sup> <sup>870</sup> <sup>871</sup> <sup>872</sup> <sup>873</sup> <sup>874</sup> <sup>875</sup> <sup>876</sup> <sup>877</sup> <sup>878</sup> <sup>879</sup> <sup>880</sup> <sup>881</sup> <sup>882</sup> <sup>883</sup> <sup>884</sup> <sup>885</sup> <sup>886</sup> <sup>887</sup> <sup>888</sup> <sup>889</sup> <sup>890</sup> <sup>891</sup> <sup>892</sup> <sup>893</sup> <sup>894</sup> <sup>895</sup> <sup>896</sup> <sup>897</sup> <sup>898</sup> <sup>899</sup> <sup>900</sup> <sup>901</sup> <sup>902</sup> <sup>903</sup> <sup>904</sup> <sup>905</sup> <sup>906</sup> <sup>907</sup> <sup>908</sup> <sup>909</sup> <sup>910</sup> <sup>911</sup> <sup>912</sup> <sup>913</sup> <sup>914</sup> <sup>915</sup> <sup>916</sup> <sup>917</sup> <sup>918</sup> <sup>919</sup> <sup>920</sup> <sup>921</sup> <sup>922</sup> <sup>923</sup> <sup>924</sup> <sup>925</sup> <sup>926</sup> <sup>927</sup> <sup>928</sup> <sup>929</sup> <sup>930</sup> <sup>931</sup> <sup>932</sup> <sup>933</sup> <sup>934</sup> <sup>935</sup> <sup>936</sup> <sup>937</sup> <sup>938</sup> <sup>939</sup> <sup>940</sup> <sup>941</sup> <sup>942</sup> <sup>943</sup> <sup>944</sup> <sup>945</sup> <sup>946</sup> <sup>947</sup> <sup>948</sup> <sup>949</sup> <sup>950</sup> <sup>951</sup> <sup>952</sup> <sup>953</sup> <sup>954</sup> <sup>955</sup> <sup>956</sup> <sup>957</sup> <sup>958</sup> <sup>959</sup> <sup>960</sup> <sup>961</sup> <sup>962</sup> <sup>963</sup> <sup>964</sup> <sup>965</sup> <sup>966</sup> <sup>967</sup> <sup>968</sup> <sup>969</sup> <sup>970</sup> <sup>971</sup> <sup>972</sup> <sup>973</sup> <sup>974</sup> <sup>975</sup> <sup>976</sup> <sup>977</sup> <sup>978</sup> <sup>979</sup> <sup>980</sup> <sup>981</sup> <sup>982</sup> <sup>983</sup> <sup>984</sup> <sup>985</sup> <sup>986</sup> <sup>987</sup> <sup>988</sup> <sup>989</sup> <sup>990</sup> <sup>991</sup> <sup>992</sup> <sup>993</sup> <sup>994</sup> <sup>995</sup> <sup>996</sup> <sup>997</sup> <sup>998</sup> <sup>999</sup> <sup>1000</sup>

7 Se suplica à su Magestad se sirua de fundar vn Seminario en la Isla de Guan, para la buena institucion de los niños de esta tierra, huerfanos por naturaleza, ò costumbre de esta Nacion, en que totalmente estàn effemptos los hijos de la educacion, y fugecion de sus padres. La qual Barbaridad viene à ceder en mas facil introduccion de nuestra criança, y reduccion à dichas casas de Seminario, contraponiendo este Sagrado, y Real Seminario à los que tiene fundados el Demonio en estas Islas, de *Vrritaos*, ò mancebos, que viuen con las solteras en casas publicas, sin otro Magisterio, ò direccion, mas que lo que les persuade el Demonio, ò su apetito, con la libertad de su edad. Para este Seminario, mientras no se fundan otros en las demàs Islas, se procurará escoger de

21  
todas los niños de mas habilidad, mejor natural, y aplicació  
à la Doctrina Christiana, los quales podrán seruir despues  
de Canacapos, ò Maestros de los demás; y los mas apro-  
bados se podrán ordenar de Sacerdotes, pues les falta à es-  
tos Marianos la embriaguez, que ha sido el principal embar-  
raço, que han tenido los de otras Naciones, para recibir los  
Ordenes Sagrados. El Apostol de las Indias San Francisco  
Xavier siaua el principal fruto de el Euangelio en los niños,  
cuya enseñanza, y educacion encomendaua sobre todas las  
cosas à sus compañeros; porque la Christiandad, que se in-  
troduze en la niñez, va creciendo, como crece la edad, y son  
buenos Christianos, quando Varones, y ancianos; los que  
fueron Christianos deste niños. El mismo San Francisco  
Xavier, auiendo aplicado el Governador de la India Orien-  
tal, para la criança, y enseñanza de los niños Malavares, qua-  
tro mil pardaos, que estauan assignados al chapin de la Rey-  
na Doña Catalina de Portugal, en los tributos de la Pesque-  
ria, la escriuiò, suplicandola lo tuuiesse por bien, dando esta  
razon: *Porque estos niños Christianos, hijos, y nietos de Gentiles,  
son, Señora, los mejores chapines con que vuestra Alteza mejor, y  
mas seguramente entrará en el Cielo.* Y nosotros podemos de-  
zir de este Seminario de niños, cuya Fundacion esperamos  
de la Real Magnificencia, y piedad de la Reyna nuestra Se-  
ñora, que estos niños Christianos, hijos, y nietos de Infieles,  
y Barbaros, seràn la mejor guardia de el Rey nuestro Señor,  
y esta Casa el mejor Castillo, y Fortaleza de todos sus  
Reynos.

Si huuiesse medios, importaría mucho fundar también vn  
Seminario de niñas Marianas, donde se recojan, antes que el  
Demonio las agregue à sus *Vritas*, ò casas publicas, donde  
viuen, como hemos dicho, los mancebos con las donzellas, ò  
solteras, que escogen, y traen de vnos Lugares à otros, con  
torpe, y infame consentimiento de sus padres, que lo permiti-  
en, por lo que interressan en la paga.

8 Para la inmediata administracion, y visita de estas

14

Islas, detenida por mucho tiempo, y arriesgada en las tenues embarcaciones de aquellas Islas, se necesitara à lo menos de dos embarcaciones como lanchas, que pueden venir de Filipinas dentro de las Naos, como otras, que suelen llevar à Acapulco; y con estas mismas embarcaciones se podrá dexar la gente, y socorro, que se truxere de las Filipinas, à vista de las Marianas, con mas facilidad, y ningun estoruo de las Naos, quando huiesse viento contrario, como suele auerle à la venida de Manila.

Esto piden, y suplican à la Magestad Catolica los Ministros Euangelicos de las Islas Marianas, para propagacion, y aumento en ellas de nuestra Santa Fè. Esto pide desde el Cielo el felicissimo Martir Luis de Medina, y firmò estos capitulos, y suplicas con su mano, y despues los ha confirmado con su sangre, derramada por Christo. Esperamos en la Diuina, y Real Prouidencia, que tendran logro tan justos deseos, endereçados solo à la mayor gloria de Dios, y bien de las almas, pues Dios, y su Vicario han encomendado al Rey nuestro Señor, y à la Reyna nuestra Señora estas Islas, para que se las conquisten à su Euangelio; en lo qual se vé quanto las ama el Señor, y desea su eterna felicidad. Bien se ha conocido en la nueva Conquista Espiritual de las Islas Marianas, que mandò hazer el Rey nuestro Señor Felipe Quarto (que està en el Cielo) y oy hazen nuestro Rey Carlos Segundo, y la Reyna nuestra Señora, como se auentajan al grande zelo de todos los Reyes sus antepassados, pues si vnos en las Indias Orientales, y otros en las Occidentales, introduxeron el Euangelio, lleuaron la Fè à vnas tierras, de donde podian traer oro, plata, piedras preciosas, y otras cosas de mucho valor, y estima; mas nuestros Catholicissimos Reyes han lleuado la Fè à vnas Islas, donde no ay mas que almas redimidas con la Sangre de Iesu Christo (mas preciosas en sus ojos, que el Cielo, y la tierra) sin buscar en ellas mas que la gloria de Dios; aunque con esto lo hallaran todo, pues dize Iesu Christo: *Buscad primero el Reyno de Dios,* y

su Justicia, y se os añadirán todas estas cosas. O viva nuestro pe-  
queño, y Grande Monarca muchos siglos, para que abrien-  
do muchas puertas al Euangelio, abra otras tantas à las fe-  
licidades de su dilatado Reyno. Feliz Oroscopto de sus di-  
chas es auerse empèçado à predicar en su Reynado la Fè en  
las Islas Marianas, en que promete el Cielo, que ha de ser  
nuestro Rey Conquistador de muchos Reynos, no me-  
nos para Iesu Christo, que para su Real Corona.

Afsi sea. Afsi sea.

Este piden y aplican à la Magestad Católica de España, y de las Indias, por propagación  
y aumento en ellas de nuestra Santa Fè. Este pide desde el  
Cielo el felicísimo Martín Luis de Medina, y demás otros  
capitulos y aplicas con su mano, y después de una confesio-  
n de con su sangre derramada por Christo. Esperamos en la  
Divina y Real Providencia, que tendrán logro tan justos  
deseos, entretendidos solo à la mayor gloria de Dios, y bien  
de las mismas, pues Dios, y su Vicario han encomendado al  
Reynado de señor, y à la Reyna nuestra Señora de las  
Islas Marianas, y de las conquisitas à su Euangelio; en lo qual se ve  
quanto las ama el Señor, y de que se creea recibida. Bien se  
ha conocido en la mucha Cosecha Española de las Islas  
de España, que mucho ha merecido el Rey nuestro Señor Felipe  
Quinto (que está en el Cielo) y ov hazen mucho Rey Car-  
los Segundo, y la Reyna nuestra Señora, como se cuentan  
al grande zelo de todos los Reyes sus antepasados, pues si  
vives en las Indias Orientales, y otros en las Occidentales,  
introduxeron el Euangelio, llevandolo à las vastas tierras, de  
cuyas piedras traen oro, plata, piedras preciosas, y otras co-  
sas de mucho valor, y estimas; mas nuestros Catolicísimos  
Reyes han llevado la Fè à vastas tierras, donde no ay mas que  
almas redimidas con la sangre de Iesu Christo (mas precio-  
sas en sus ojos, que el Cielo, y la tierra) sin buscar en ellas  
ninguna gloria de Dios; quando con esto lo hallaban to-  
do, pues dice el Cielo: Después de quanto el Reino de Dios, y

Descripción del culto que se hizo el Colegio de  
la C. de S. de Granada a S. Bernardo de Borja  
Epítome de las fiestas que celebra el Col. de la C. de  
de Granada a la canonización de San<sup>to</sup> María

Descripción de la solemnidad que consagra el tri-  
bunal de la Inquisición de Granada a S. Fernando.

Noticia de las fiestas que la Catedral de Málaga  
consagra a S. Fernando.

Fiestas celebradas en la Capilla real de Granada  
en la beatificación de S. Fernando.

Relación de la fiesta que la Ciudad de Granada  
celebra al Santísimo Sacramento en 1661.

Panegirico al jurado de las fiestas que celebra la  
Ciudad de Granada al Santísimo Sacramento en 1661.

Motivos de alabar la misericordia de Dios  
en el artículo de su muerte.

Descripción de la imagen de N. P. de la Ca-  
bera en la Ciudad de Mérida.

Certamen de letanía con motivo del nuevo  
templo dedicado a N. S. de las Angustias.

Villancicos cantados en las Catedrales de Ma-  
laga y Granada en la letanía del Señor.

Letras que se cantaron en la Catedral de Málaga  
a la beatificación de María de Sta. Maria.

Villancicos que se cantaron en Granada a  
la beatificación de S. Juan de Borja.

Villancicos a la natividad del Señor  
Strofa a la Purísima Concepción de N. S.

Villanueva a la historia del Sr. D. Juan

Relacion de como en las Indias de Portugal  
hay un hombre ciego q<sup>e</sup> tiene 230 años q<sup>e</sup> ha sido  
diciendo q<sup>e</sup> se le han caido los dientes 2 veces y  
se han vuelto a macar, con otras muchas particularidades

Relacion de los felices sucesos q<sup>e</sup> han tenido los armaz  
de S. M. contra los rebeldes de Portugal, gobernados  
por el Duque de Luina

Gaceta nueva de los sucesos politicos y mili  
tarios de la mayor parte de los Reinos de Africa  
y Europa desde Febrero a Junio de 1668.

Segunda relacion de la salida del Marquis de  
Cadenay p<sup>a</sup> traer la Reina de Sapa pasada a las  
Indias

Carta de D. Juan de Siquay donde se cuenta  
del destroyo q<sup>e</sup> ha hecho en las Indias en el  
Puerto de Nueva

Instruccion del misterio de la manaculencia propia  
prouidencia p<sup>a</sup> las conuagantes de los Dolores  
de N. S. D. J. M.

arte del Cart. Nuevo a D. Juan de Austria y respuesta  
de D. Juan

Romance a D. Fernando Henrique de Villanueva  
y D. Antonio de Riquelme y Angulo por su  
quenda ciego y  
Contenencia de los remedios

Decretum  
trinitatis  
congregatione  
in templo  
pro. Sem

Relacion de los ejercicios espirituales que se hacen en la Iglesia de Lorena de la Villa de Pequinan  
Noticia de los progresos de la catolica en las islas Marianas

